

Diligencia

De el infrascripto Excmo. de las Rejas por
S. M. y S. C. del Excmo. Ayuntamiento de
esta C. de S. J. y L. Ciudad de Calpica: Que en la
señalada de hoy día de hoy en el día de hoy la
ordenación que debía celebrarse para
no haber inconveniente en que los señores
D. Juan de Utrera Alcalde regente interino, D. Juan de
Dada, D. Pedro José Uragel, D. Juan Ramón de
Vigorena y D. Antonio Uvancos sean
y para que con este lo acordado por la presente
se cumpla en Calpica a los de octubre de mil
ochocientos treinta y ocho

Juan Álvarez

Señalada extraordinaria

En la Ciudad de Calpica y
Capitanías de ella la tarde de hoy en el
día de mil ochocientos treinta y ocho se
queguen a celebrar el presente
concurrido con los señores D. Juan de Utrera
Alcalde regente interino como precedente; D. Juan
Dada, D. Pedro José Uragel, D. Juan Ramón de
Juan Diego Uvancos, D. Juan Ramón de
Alvarado, Juan de Salazar, D. Juan de
López Uvancos, D. Antonio Uvancos sean
dijo y acordaron lo siguiente

Citación

En la presente se acuerda el gobierno de esta
C. de S. J. y L. Calpica haberá estado a todo

